Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 15 MAR. 2023

VISTO el Expediente MOSP-E-16426-2023, del registro de esta Gobernación; Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 29/2023, RAF 111, referida a la Adquisición ventiladores oficinas MOSP - Maipú 115 de la ciudad de Ushuaia.

Que, mediante Nota fundada N° 137/23 DGAFZS, la Dirección Provincial de Coordinación Administrativa Legal Zona Sur – MOSP, solicitó autorización para la adquisición de los bienes antes mencionados, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 ($197.520,00).

Que obra autorización del Subsecretario Administrativo MOSP.

Que vista y analizada la única oferta recibida, se emitió Informe N° 09/23 DGAFZS, donde la Dirección General de Administración Financiera Zona Sur - MOSP recomendó la adjudicación de la compra directa al proveedor CRIL S.R.L., C.U.I.T. N° 30-59520454-9, por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($149.400,00), ya que la oferta se ajusta a lo requerido económica y técnicamente y su precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11 y Nº 05/22, Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial 1301, y Decretos Provinciales N° 3635/22 y N° 4548/19.

Por ello:

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 29/2023, RAF 111, referida a la Adquisición ventiladores oficinas MOSP - Maipú 115 de la ciudad de Ushuaia, por un total de PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($149.400,00), al proveedor CRIL S.R.L., C.U.I.T. N° 30-59520454-9. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, Inciso 40000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC.O. y S.P.Z.S Nº 170 /2023.-

Ing. Martín Ariel MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS Z.S.
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ADRIAZOLA JUAN RAMON
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Direccion General
Contrataciones Zona Sur
15/03/2023 15:21